Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral

INFORME CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

FECHA DE ELABORACIÓN	01-06-2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**	ORDEN		CONVENIO	
CONTRATO	No CPS-034-2026		De	PRESTACION DE SERVICIOS	
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DIRECTOR DE LA BANDA SINFÓNICA INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA DE ARTES DEL INSTITUTO DE CULTURA DE EL CARMEN DE VIBORAL. VIGENCIA 2026.					
Supervisor:	JOHNY FERNEY ZAPATA LÓPEZ				
Contratista:	JHONATAN CASTAÑEDA OSSA C.C 1036396608				
Valor del contrato:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRTECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L ($44.302.667)				
Valor de la adición:	n/a				
Valor total del contrato	CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRTECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L ($44.302.667)				
Duración inicial del contrato	09 MESES Y 28 DIAS				
Duración total del contrato	09 MESES Y 28 DIAS				
Fecha se suscripción del contrato	26 DE ENERO DE 2026				
Fecha de inicio del contrato	16 DE FEBRERO DE 2026				

INTRODUCCION

Jhonatan Castañeda Ossa en mi condición de Contratista, vinculado al Instituto de Cultura del Carmen de Viboral, mediante el contrato de (Prestación de Servicios Profesionales para la dirección de la banda sinfónica de la escuela de artes del instituto de cultura de El Carmen de Viboral), No CPS-034-2026 una vez finalizado el término de ejecución del contrato antes descrito, presento el informe de las actividades desarrolladas durante el período del contrato comprendido entre el 01/05/2026 y el 31/05/2026, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral

OBLIGACIÓNES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD EJECUTADA RESULTADOS Y LOGROS
1. Armonizar, ejecutar y hacer seguimiento al Plan de Trabajo del proceso de Banda Sinfónica, conforme a las obligaciones contractuales, los objetivos del área de música, los lineamientos de la Escuela de Artes y el ciclo sociocultural de investigación, creación, producción, circulación y apropiación social.	**Plan de Trabajo – Banda Sinfónica Mayor** **Proyección Artística y Actividades Programadas** Dentro del plan de trabajo se encuentran presupuestados diversos montajes y actividades sinfónicas de gran relevancia para el fortalecimiento del proceso musical, entre los cuales se destacan: 1. Montaje de baladas sinfónicas. 2. Concierto de solistas. 3. Concierto de música incidental. 4. Acompañamientos a los principales eventos del Instituto de Cultura. 5. Participación en encuentros de bandas. 6. Participación en concursos nacionales de bandas sinfónicas. 7. Atención a demás invitaciones que se reciban durante el transcurso del año. **Observaciones Generales** Las actividades proyectadas buscan fortalecer el nivel artístico de la agrupación, promover la participación activa de los estudiantes y consolidar la presencia institucional en escenarios culturales a nivel local, regional y nacional. Como retroalimentación del proceso y de la proyección de la banda podemos mencionar que la agenda tal cual como se había iniciado tocó replantearla. Hasta el mes de marzo veníamos trabajando en un montaje de baladas sinfónicas y gracias a la gestión realizada pudimos estar en la lista de bandas invitadas a participar de dos concursos nacionales de baladas sinfónicas, lo que nos implicó realizar un cambio en el plan de trabajo e iniciar con otra preparación totalmente diferente. Participación en 2 concursos nacionales de bandas. Lo que implica un alto grado de preparación para los dos certámenes que reúnen las mejores bandas del país. Uno se realizará en el municipio de El Retiro - Antioquia y el otro en San Pedro - Valle del Cauca

	Grabación de un video para la participación de la convocatoria de circulación del instituto de cultura y patrimonio de Antioquia. Preparación de repertorio alterno para la retreta dominical Para el mes de mayo el plan de trabajo está priorizado en el montaje y demás preparativos para la participación de la banda sinfónica mayor en el concurso de bandas sinfónicas en el municipio de San Pedro - Valle del Cauca. Durante el mes de mayo intensificamos los encuentros con los estudiantes. Aumentamos un ensamble general que se realiza los domingos de 10:00 am - 1:00 pm; adicionalmente aumentamos un encuentro seccional por familia de instrumentos. Dentro de la planeación para la participación en el concurso, debemos preparar tres montajes alternos obras para concurso que incluye obra inédita, Verbena tradicional y desfile tradicional. Anexo #1
2. Desarrollar procesos de formación musical con estudiantes que cuenten con conocimientos previos, fortaleciendo competencias técnicas, interpretativas, teóricas y expresivas propias del trabajo instrumental colectivo de banda sinfónica.	**Proceso de Formación Musical – Banda Sinfónica** Se desarrollan procesos de formación musical dirigidos a estudiantes que cuentan con conocimientos previos, con el propósito de fortalecer sus competencias técnicas, interpretativas, teóricas y expresivas, propias del trabajo instrumental colectivo en formato de banda sinfónica. En este marco, se imparten clases semanales a todos los estudiantes que hacen parte del proceso sinfónico de la Escuela de Artes, abarcando los siguientes niveles y agrupaciones: semillero, banda infantil, prebanda, banda juvenil, educación especial, banda mayor y grupos de cámara derivados de estos procesos musicales. Estas acciones formativas tienen como objetivo principal el fortalecimiento de la técnica instrumental de los estudiantes, así como el desarrollo integral de sus habilidades musicales dentro del trabajo colectivo. **Observaciones** Durante el mes de mayo, la Banda Sinfónica Mayor continuó adelantando el proceso de montaje y preparación del repertorio proyectado para su participación en el concurso nacional que se realizará en San Pedro, Valle del Cauca. Debido a las exigencias artísticas y técnicas propias

	de este proceso, las metodologías de trabajo y las dinámicas de clase han debido ajustarse y modificarse con el fin de cumplir de manera adecuada con la proyección artística planteada para el certamen. Los estudiantes de la Banda Sinfónica Mayor actualmente asisten entre tres y cuatro encuentros formativos semanales. Adicional a ello, desde el mes de abril se implementó un día extra de ensayo general, el cual se viene realizando los domingos en el horario de 10:00 a.m. a 1:00 p.m., dinámica que continuará aproximadamente hasta finalizar el mes de junio, posterior a la participación de la agrupación en el certamen nacional. Estos ensayos adicionales han permitido fortalecer aspectos fundamentales como el montaje colectivo, la afinación, el balance sonoro, la interpretación estilística y la preparación escénica de la agrupación, respondiendo a las necesidades específicas del repertorio y a las exigencias propias de un concurso de carácter nacional. Es importante dejar constancia de que la jornada de ensayo de los domingos no hace parte de los horarios inicialmente pactados dentro de la contratación de los docentes de la Banda Sinfónica, ni tampoco corresponde a los horarios formativos establecidos para los estudiantes que integran la Banda Sinfónica Mayor. Sin embargo, esta estrategia ha sido necesaria para garantizar el avance del proceso y el cumplimiento de los objetivos artísticos trazados para la participación institucional. Anexo #2 Anexo #3

3. Dirigir pedagógica y artísticamente el proceso de la Banda Sinfónica, planificando y orientando clases, ensayos, talleres y encuentros pedagógicos necesarios para el adecuado desarrollo del proceso formativo.	**1. Dirección Pedagógica** La Dirección Pedagógica tiene como propósito principal garantizar la formación musical integral de los integrantes de la Banda Sinfónica, promoviendo el desarrollo técnico, teórico, interpretativo y humano de cada músico. **1.1 Planificación Formativa** 1. Diseño y actualización del plan pedagógico anual. 2. Organización de niveles de formación (iniciación, intermedio y avanzado). 3. Definición de objetivos de aprendizaje individuales y colectivos. 4. Evaluación continua del progreso técnico y musical. **1.2 Formación Técnica e Instrumental** ● Trabajo sistemático en técnica instrumental (respiración, digitación, afinación, articulación, sonoridad). ● Desarrollo de lectura musical y entrenamiento auditivo. ● Estudio de escalas, estudios técnicos y repertorio progresivo. ● Preparación para audiciones, conciertos y presentaciones oficiales. **1.3 Ensayos Formativos** 2. Planificación y conducción de ensayos parciales (por secciones) y generales. 3. Corrección técnica y estilística. 4. Fortalecimiento de la disciplina, puntualidad y responsabilidad artística. 5. Fomento del trabajo en equipo y la escucha activa. **1.4 Formación Integral** 1. Promoción de valores como compromiso, respeto y responsabilidad. 2. Desarrollo de habilidades socioemocionales a través del trabajo colectivo. 3. Orientación a estudiantes interesados en continuar estudios superiores en música

2. Dirección Artística

La Dirección Artística se enfoca en la construcción de la identidad sonora, estética y escénica de la Banda Sinfónica, asegurando un alto nivel interpretativo y proyección cultural.

2.1 Selección y Diseño de Repertorio

1. Programación anual de repertorio acorde al nivel de la agrupación.
2. Inclusión de obras originales para banda sinfónica, arreglos sinfónicos y repertorio tradicional.
3. Equilibrio entre repertorio académico, popular y regional.
4. Estrenos y encargos de nuevas obras cuando sea pertinente.

(Ejemplo de repertorio frecuente en bandas sinfónicas:xxxx

2.2 Interpretación y Estilo

1. Definición de criterios interpretativos (dinámica, fraseo, balance, articulación).
2. Construcción de identidad sonora propia.
3. Trabajo detallado de matices, contrastes y expresión musical.
4. Preparación escénica y presencia artística.

2.3 Proyección Cultural

1. Organización y participación en conciertos institucionales y comunitarios.
2. Representación en festivales, encuentros y concursos.
3. Vinculación con otras agrupaciones y proyectos culturales.
4. Gestión de intercambios académicos y artísticos.

2.4 Producción y Gestión Artística

- Coordinación logística de presentaciones.
- Planeación de temporadas de conciertos.
- Grabaciones, difusión y posicionamiento institucional.
- Trabajo articulado con entidades culturales y educativas.

	3. Resultados y Logros 4. Mejoramiento progresivo del nivel técnico e interpretativo. 5. Consolidación de procesos formativos sostenidos. 6. Incremento en la participación y permanencia de estudiantes. 7. Reconocimiento en eventos y actividades culturales. Anexo #4
8. Dirigir, preparar y ejecutar el montaje del repertorio de la Banda Sinfónica, incluyendo la selección, estudio, adaptación y organización del mismo, acorde con el nivel del grupo y los objetivos artísticos e institucionales.	**Dirección y Montaje de Repertorio – Banda Sinfónica** Se orienta, prepara y ejecuta el montaje del repertorio de la Banda Sinfónica, mediante procesos de selección, estudio, adaptación y organización de las obras, en coherencia con el nivel musical del grupo y los objetivos artísticos e institucionales. Para ello, se realiza una cuidadosa selección del repertorio, teniendo en cuenta el nivel musical y técnico de los integrantes, así como el formato instrumental disponible en la banda sinfónica. En los casos en que el grupo no cuenta con la instrumentación completa requerida por las obras, se llevan a cabo las respectivas adaptaciones o arreglos, garantizando la adecuada interpretación del repertorio. De igual manera, estos procesos de montaje se planifican considerando los diferentes eventos y conciertos programados, con el fin de apoyar de manera pertinente y oportuna la agenda artística institucional. **Observaciones:** La Banda Sinfónica Mayor actualmente enfoca gran parte de su trabajo pedagógico, artístico y metodológico en la preparación de los diferentes montajes requeridos para su participación en el Concurso Nacional de Bandas que se realizará en San Pedro, Valle del Cauca. Este proceso implica un esfuerzo integral por parte de estudiantes y docentes, debido a las múltiples exigencias musicales y

	logísticas que demanda el certamen. Para esta participación, la agrupación se encuentra preparando tres montajes principales. El primero corresponde al repertorio oficial que será evaluado por el jurado calificador, el cual exige un trabajo detallado en aspectos técnicos, interpretativos, estilísticos y de ensamble colectivo. El segundo montaje corresponde a la Verbena Popular, espacio tradicional del certamen en el que cada banda presenta un repertorio más cercano al público y a los visitantes. Para este componente se viene trabajando música de carácter popular y bailable, buscando generar mayor interacción con la comunidad, fortalecer la proyección artística de la agrupación y brindar una experiencia musical más cercana y participativa para el público asistente. Finalmente, la Banda Sinfónica Mayor también adelanta la preparación del montaje para el desfile institucional, propuesta que busca resaltar y proyectar uno de los elementos culturales más representativos del municipio: la cerámica. A través de este componente se pretende articular la música con la identidad cultural de El Carmen de Viboral, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la representación artística del municipio en el evento nacional. Anexo #5
9. Gestionar y promover la circulación artística de la Banda Sinfónica en conciertos, eventos, festivales, intercambios y circuitos culturales locales, regionales o nacionales, en articulación con la Dirección y la coordinación de la Escuela de Artes	**Circulación artística banda sinfónica mayor** La participación y circulación de la Banda Sinfónica Mayor en el Concurso Nacional de Bandas que se realizará en San Pedro, Valle del Cauca, ha requerido un proceso de gestión económica y logística adelantado principalmente desde la dirección de la agrupación. Durante el mes de mayo se viene realizando un trabajo constante y arduo para la consecución de recursos que permitan cubrir los diferentes gastos necesarios para garantizar la participación de la banda en este importante escenario nacional. Para esta participación, actualmente no se cuenta con apoyo institucional por parte del Instituto de Cultura para

	cubrir los gastos de circulación de la agrupación. Debido a ello, los recursos necesarios se vienen gestionando a través del trabajo conjunto con la junta de padres de familia y las diferentes gestiones realizadas directamente por el director de la banda ante entidades públicas, aliados privados y diferentes espacios de apoyo cultural. Dentro de los gastos principales proyectados para el viaje se contemplan: ● Transporte de la agrupación (42 integrantes): $7.000.000 ● Hospedaje y alimentación para 5 estudiantes adicionales, teniendo en cuenta que la organización del concurso cubre únicamente los gastos de 42 personas: $1.500.000 ● Pago de la obra comisionada por la banda para el certamen nacional: $3.500.000 ● Transporte adicional para 5 personas. Adicionalmente, existen otros gastos relacionados con la construcción artística y visual de las diferentes presentaciones que realizará la agrupación durante el concurso. Entre estos elementos se incluyen uniformes alternos, vestuarios para la comparsa, sombreros y demás implementos necesarios para fortalecer el componente escénico, creativo y de representación cultural que la Banda Sinfónica Mayor busca proyectar en cada uno de sus montajes. Todo este proceso representa un esfuerzo significativo tanto a nivel organizativo como económico, entendiendo que la participación en este tipo de certámenes nacionales fortalece los procesos formativos, artísticos y de proyección cultural del municipio de El Carmen de Viboral. Anexo #6 Anexo #7
10. Realizar seguimiento y evaluación permanente a los avances, procesos y resultados de los integrantes de la Banda Sinfónica, antes, durante y después de los	**Seguimiento al proceso** En el marco del proceso formativo de la Banda Sinfónica, es importante destacar la manera en que se acompaña el desarrollo individual y colectivo de cada estudiante. Este

procesos formativos y de proyección artística.	proceso se estructura en dos momentos fundamentales. En primer lugar, se desarrollan las clases seccionales por familias instrumentales, en las cuales cada docente acompañante realiza un seguimiento específico al avance técnico y musical de los estudiantes, atendiendo las necesidades particulares de cada grupo instrumental. En segundo lugar, se lleva a cabo el trabajo de ensamble general, donde el director de la banda asume la responsabilidad de evaluar tanto el desempeño individual como el colectivo. En este espacio se verifica el estado del montaje del repertorio, identificando si las obras han sido preparadas en su totalidad o si es necesario implementar estrategias adicionales que permitan alcanzar los objetivos propuestos, de acuerdo con el nivel de avance de cada montaje. La estrategia adicional en caso de ser necesaria es optar por estudio individual, en un espacio que se ha denominado asesorías. Es un espacio que se habilita para que los estudiantes que quieran y/o necesiten puedan venir a resolver dudas con asesoría del director de la banda. Anexo #8
11. Llevar el registro, sistematización y control de la información académica y artística del proceso, incluyendo listados de asistencia, soportes de participación, actas, informes periódicos y un informe final consolidado.	**Registro y control de asistencia** El seguimiento a la asistencia de los estudiantes es fundamental dentro del proceso formativo, ya que permite evidenciar la continuidad, el compromiso y la evolución de cada participante en los diferentes espacios de formación. En este sentido, se realiza un registro detallado y constante de la asistencia de cada estudiante en todos sus grupos, teniendo en cuenta que su participación se da en múltiples encuentros a lo largo de la semana. Este registro se organiza a través de listas de asistencia diferenciadas por seccionales, ensambles parciales y ensambles generales, lo que permite una visión integral del proceso formativo. La sistematización de esta información facilita el análisis tanto individual como grupal, posibilitando un seguimiento personalizado del proceso de cada estudiante, así como la toma de decisiones pedagógicas oportunas. Además, este

	ejercicio garantiza el cumplimiento de los compromisos establecidos en el acuerdo pedagógico, especialmente en lo relacionado con el porcentaje mínimo de asistencia requerido de manera mensual antes de proceder con llamado de atención.m De esta manera, el registro de asistencia no solo cumple una función administrativa, sino que se consolida como una herramienta clave para el fortalecimiento del proceso formativo y la permanencia de los estudiantes. en el programa Anexo #9
12. Asistir y participar en reuniones, comités, jornadas de planeación y espacios de articulación convocados por la coordinación de la Escuela de Artes o la Dirección del Instituto de Cultura.	**Reuniones** **1, 13, 20, y 27 de mayo,** reunión con todos los docentes de la línea formativa "proyección formativa"; el tema a tratar fue la estructuración de los grupos de proyección. **Observaciones**: Durante el mes de mayo se llevaron a cabo diversos encuentros entre los docentes pertenecientes a la línea de proyección formativa, el director del Instituto de Cultura y la coordinación de la Escuela de Artes, con el propósito de generar espacios de diálogo y reflexión en torno al funcionamiento y desarrollo de los grupos de proyección. Inicialmente, las reuniones surgieron a partir de las inquietudes manifestadas por los docentes frente a la falta de apoyo institucional en los procesos de circulación artística de las diferentes agrupaciones. Sin embargo, a medida que avanzaron los encuentros, las conversaciones permitieron ampliar la reflexión sobre el sentido, las responsabilidades y las particularidades propias de la línea de proyección formativa. Como resultado de estos espacios, se lograron construir acuerdos importantes alrededor de la organización y comprensión de los procesos, reconociendo la necesidad de establecer criterios más claros sobre el rol y la función de cada agrupación dentro de la Escuela de Artes. Asimismo, se destacó la importancia de diferenciar aquellos grupos que representan institucionalmente al Instituto de Cultura en escenarios de circulación artística, de otros procesos que, aunque poseen un alto valor pedagógico y

	musical, cumplen principalmente una función formativa y no necesariamente de representación institucional. Estos encuentros se consideran un ejercicio necesario y significativo para fortalecer la articulación entre docentes y dirección, aclarar responsabilidades y proyectar de manera más organizada el desarrollo de la línea de proyección formativa. **Observaciones**: **20 de mayo,** capacitación para todo el equipo Instituto de cultura. El tema a tratar es el fortalecimiento de las capacidades institucionales. **observaciones:** la capacitación la realizó la psicóloga Paula Andrea Álvarez de la ARL Sura con el ánimo de fortalecer conocimientos alrededor de las habilidades, actitudes y competencias de sus servidores públicos y contratistas mediante el desarrollo del eje de gestión del conocimiento y la innovación. **27 de mayo**, reunión con todos los docentes de la escuela de artes. El tema a tratar fue el componente logístico del festival Viboral Rock que se realizará la primera semana de junio de 2026. Durante el encuentro se socializaron las responsabilidades que tiene cada contratista del instituto de cultura dentro del festival. Acompañamiento a grupos, camerinos, y demás temas logísticos importantes para el acompañamiento al festival. Anexo #10 Anexo 11 Anexo #12
13. Cumplir con la intensidad horaria, cronogramas, ensayos, conciertos y actividades acordadas con la coordinación de la Escuela de Artes, garantizando la continuidad y calidad del proceso formativo.	La intensidad horaria acordada con la coordinación y la dirección del Instituto se cumple de manera rigurosa a través de los diferentes encuentros formativos, desarrollados en los horarios establecidos y en los espacios designados por la Escuela de Artes. Este cumplimiento garantiza la continuidad, organización y calidad del proceso pedagógico que se adelanta con la Banda Sinfónica.

	No obstante, es importante señalar que, en múltiples ocasiones, dicha intensidad horaria se ve superada debido a las exigencias propias del proceso artístico y a los compromisos adquiridos por la agrupación. La preparación de repertorios, la participación en eventos y la proyección institucional implican una dedicación adicional por parte del equipo docente y del director. Particularmente, durante el mes de abril y hasta el mes de junio por ahora, la Banda Sinfónica incorporó ensayos dominicales como estrategia para fortalecer el montaje del repertorio y responder de manera adecuada a su agenda artística. Estos ensayos se realizan todos los domingos en una jornada extendida de 10:00 a.m. a 2:00 p.m., tiempo que no está contemplado dentro del acuerdo laboral establecido entre el Instituto y el director.

ANEXOS Y EVIDENCIAS

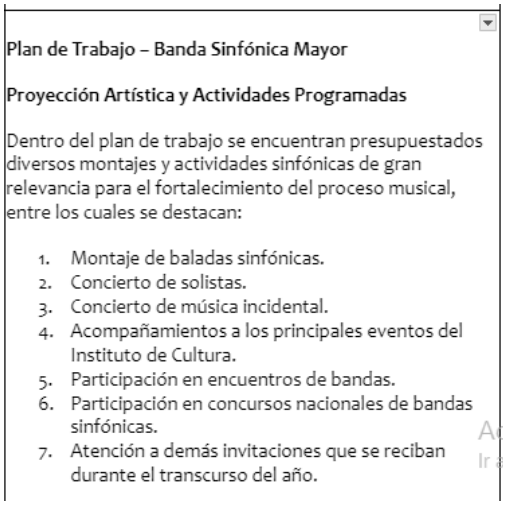

Plan de Trabajo – Banda Sinfónica Mayor

Proyección Artística y Actividades Programadas

Dentro del plan de trabajo se encuentran presupuestados diversos montajes y actividades sinfónicas de gran relevancia para el fortalecimiento del proceso musical, entre los cuales se destacan:

1. Montaje de baladas sinfónicas.
2. Concierto de solistas.
3. Concierto de música incidental.
4. Acompañamientos a los principales eventos del Instituto de Cultura.
5. Participación en encuentros de bandas.
6. Participación en concursos nacionales de bandas sinfónicas.
7. Atención a demás invitaciones que se reciban durante el transcurso del año.

Plan de trabajo banda sinfónica
Anexo #1

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral



Proceso de Formación Musical – Banda Sinfónica
Anexo #2



Proceso de Formación Musical – Banda Sinfónica
Anexo #3

1. Dirección Pedagógica

La Dirección Pedagógica tiene como propósito principal garantizar la formación musical integral de los integrantes de la Banda Sinfónica, promoviendo el desarrollo técnico, teórico, interpretativo y humano de cada músico.

1.1 Planificación Formativa

- Diseño y actualización del plan pedagógico anual.
- Organización de niveles de formación (iniciación, intermedio y avanzado).
- Definición de objetivos de aprendizaje individuales y colectivos.
- Evaluación continua del progreso técnico y musical.

1.2 Formación Técnica e Instrumental

- Trabajo sistemático en técnica instrumental (respiración, digitación, afinación, articulación, sonoridad).
- Desarrollo de lectura musical y entrenamiento auditivo.
- Estudio de escalas, estudios técnicos y repertorio progresivo.
- Preparación para audiciones, conciertos y presentaciones oficiales.

1.3 Ensayos Formativos

- Planificación y conducción de ensayos parciales (por secciones) y generales.
- Corrección técnica y estilística.
- Fortalecimiento de la disciplina, puntualidad y responsabilidad artística.
- Fomento del trabajo en equipo y la escucha activa.

1.4 Formación Integral

- Promoción de valores como compromiso, respeto y responsabilidad.
- Desarrollo de habilidades socioemocionales a través del trabajo colectivo.
- Orientación a estudiantes interesados en continuar estudios superiores en música

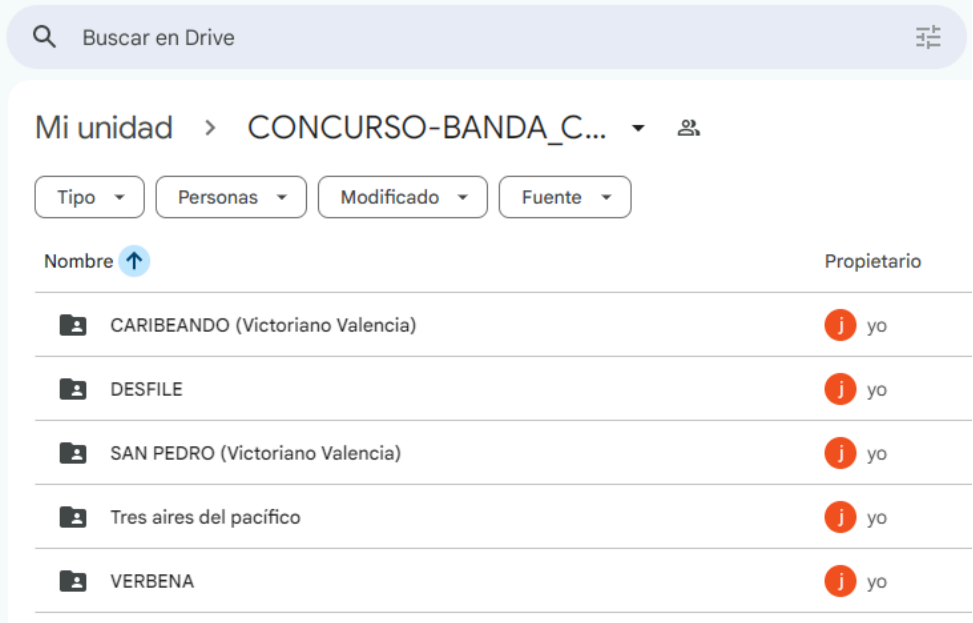

Dirección y montaje del repertorio
Anexo #5

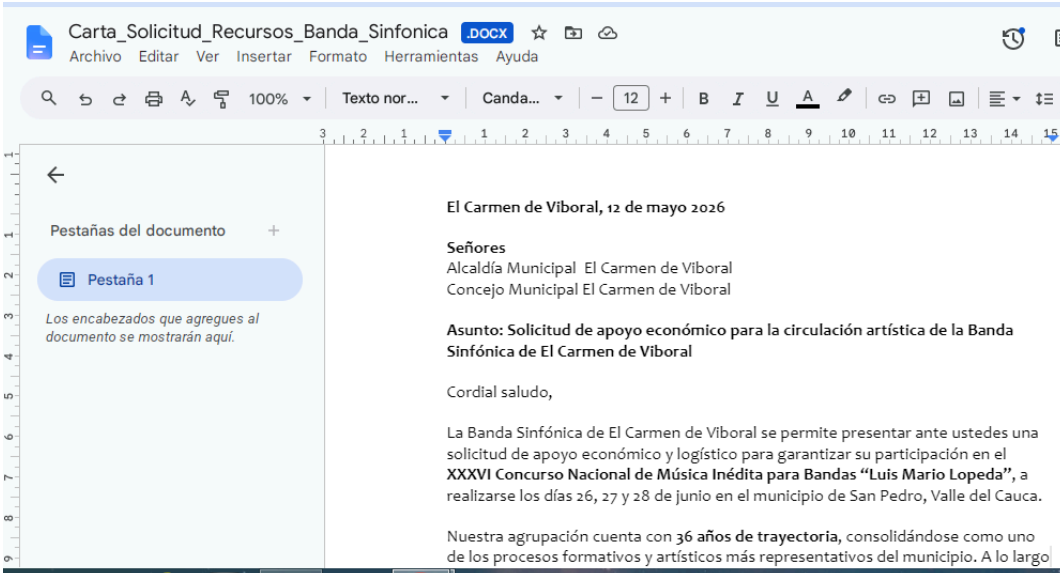

Circulación artística banda sinfónica mayor
Anexo #6

XXXVI CONCURSO NACIONAL DE MÚSICA INÉDITA PARA BANDAS
"LUIS MARIO LOPEDA"
SAN PEDRO VALLE DEL 26 al 28 de junio de 2026

Apreciados directores:

Reciban un cordial saludo.

La Organización del Concurso Nacional de Música Inédita para Bandas se permite informar el listado oficial de las agrupaciones que han sido seleccionadas para participar en la versión 2026 de nuestro certamen.

Luego del proceso de revisión y verificación de requisitos establecidos en el reglamento, las siguientes bandas han sido aceptadas:

- Orquesta Juvenil de Vientos de Pereira - Risaralda
- Banda Sinfónica mayores de Tocancipá - Cundinamarca
- Banda Municipal de Duitama - Boyacá
- Banda Sinfónica de Dosquebradas – Risaralda
- Banda Sinfónica de Santafé de Antioquia
- Banda Sinfónica Juvenil "Hernan Bedoya Serna" de Caldas
- Banda Sinfónica de Paipa – Boyacá
- Banda Sinfónica El Carmen de Viboral – Antioquia

Agradecemos profundamente el interés y la participación de todas las agrupaciones que postularon sus propuestas, lo cual ratifica el compromiso con el fortalecimiento del movimiento bandístico en el país.

En los próximos días estaremos compartiendo información detallada sobre la programación, logística y demás aspectos organizativos del evento.
Cualquier inquietud podrá ser dirigida a los canales oficiales del concurso.
Cordialmente,

Organización
Concurso Nacional de Música Inédita para Bandas
Versión 2026

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral

Circulación artística banda sinfónica mayor
Anexo #7

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral

FORMATO DE PLANEACIÓN PEDAGÓGICA CLASE A CLASE

ESCUELA DE ARTES – INSTITUTO DE CULTURA EL CARMEN DE VIBORAL

1. INFORMACION GENERAL	
Docente:	JHONATAN CASTAÑEDA
Área / Línea formativa:	MUSICA / PROYECCION FORMATIVA
Grupo:	BANDA SINFONICA MAYOR
Nivel: (I, II, III, IV - si aplica)	
Fecha de clase:	MAYO
Duración de la clase:	

2. PROPÓSITO DE LA CLASE (OBJETIVO)

(¿Qué se espera que el estudiante logre al finalizar la sesión?)

Fortalecer las habilidades técnicas, sonoras y musicales de los integrantes de la banda sinfónica, mediante el trabajo sistemático de fundamentos instrumentales y el montaje de repertorio, orientado a la preparación simultánea de diferentes compromisos artísticos institucionales.

3. CONTENIDOS / TEMAS A TRABAJAR

1. Contenidos musicales
- Interpretación de repertorio sinfónico y folclórico
- Balance
- Dinámicas
- Afinación
- articulaciones expresivas
- Montaje de repertorio para concurso

2. Formación teórica
- Escalas aplicadas al repertorio
- Ejercicios técnicos mecánicos
- Reconocimiento armónico
- Lectura rítmica

3. Formación Instrumental
- Respiración
- Afinación individual y colectiva
- Control técnico del instrumento
- Encuentros seccionales por familias instrumentales para igualar

4. DESARROLLO DE LA CLASE

a. Inicio (Motivación / Activación de saberes previos)

Seguimiento al proceso
Anexo #8

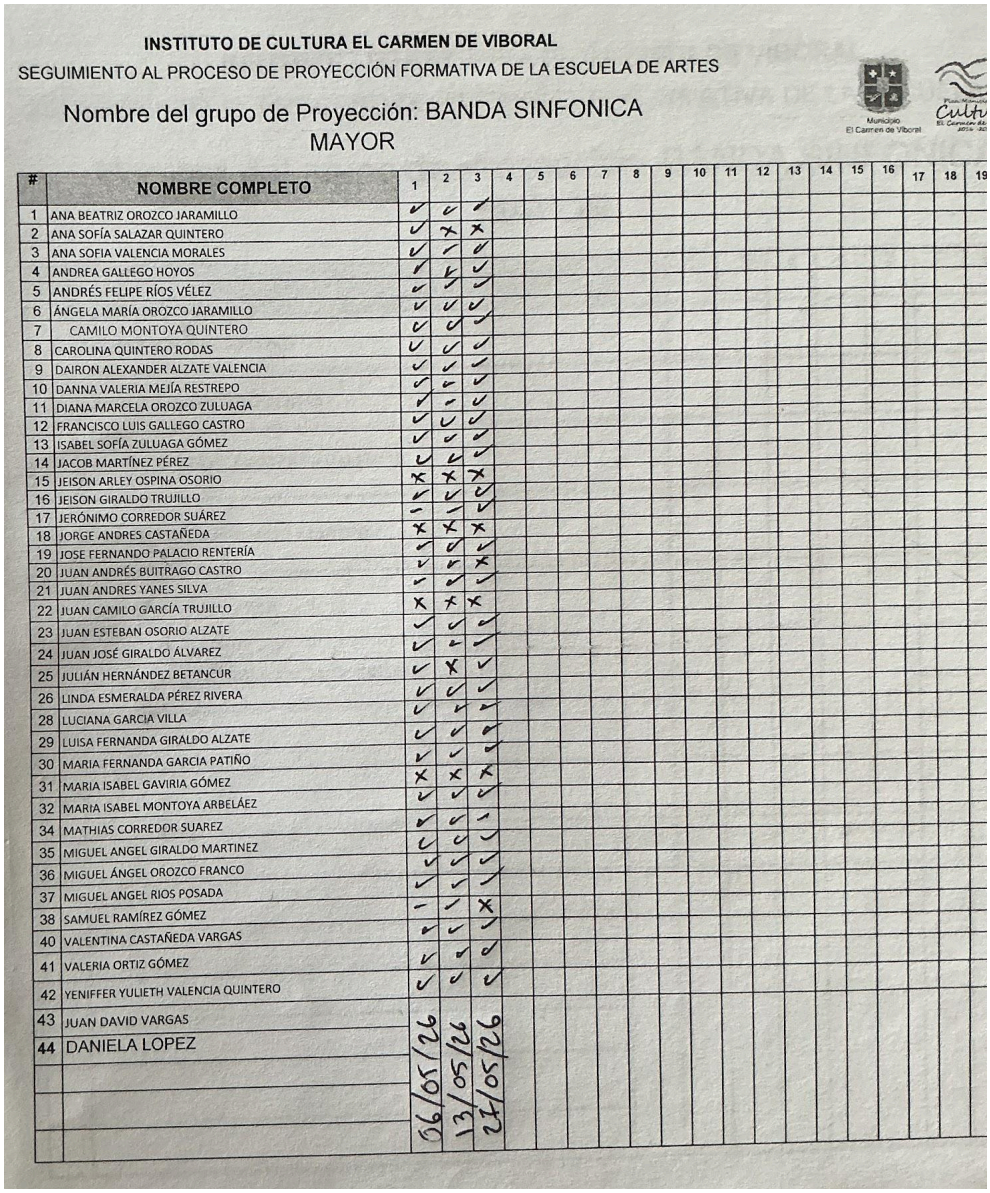

INSTITUTO DE CULTURA EL CARMEN DE VIBORAL

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE PROYECCIÓN FORMATIVA DE LA ESCUELA DE ARTES

Nombre del grupo de Proyección: BANDA SINFONICA MAYOR

#	NOMBRE COMPLETO	1	2	3
1	ANA BEATRIZ OROZCO JARAMILLO	✓	✓	✓
2	ANA SOFÍA SALAZAR QUINTERO	✓	X	X
3	ANA SOFIA VALENCIA MORALES	✓	✓	✓
4	ANDREA GALLEGO HOYOS	✓	✓	✓
5	ANDRÉS FELIPE RÍOS VÉLEZ	✓	✓	✓
6	ÁNGELA MARÍA OROZCO JARAMILLO	✓	✓	✓
7	CAMILO MONTOYA QUINTERO	✓	✓	✓
8	CAROLINA QUINTERO RODAS	✓	✓	✓
9	DAIRON ALEXANDER ALZATE VALENCIA	✓	✓	✓
10	DANNA VALERIA MEJÍA RESTREPO	✓	✓	✓
11	DIANA MARCELA OROZCO ZULUAGA	✓	✓	✓
12	FRANCISCO LUIS GALLEGO CASTRO	✓	✓	✓
13	ISABEL SOFÍA ZULUAGA GÓMEZ	✓	✓	✓
14	JACOB MARTÍNEZ PÉREZ	✓	✓	✓
15	JEISON ARLEY OSPINA OSORIO	X	X	X
16	JEISON GIRALDO TRUJILLO	✓	✓	✓
17	JERÓNIMO CORREDOR SUÁREZ	✓	✓	✓
18	JORGE ANDRES CASTAÑEDA	X	X	X
19	JOSE FERNANDO PALACIO RENTERÍA	✓	✓	✓
20	JUAN ANDRÉS BUITRAGO CASTRO	✓	✓	X
21	JUAN ANDRES YANES SILVA	✓	✓	✓
22	JUAN CAMILO GARCÍA TRUJILLO	X	X	X
23	JUAN ESTEBAN OSORIO ALZATE	✓	✓	✓
24	JUAN JOSÉ GIRALDO ÁLVAREZ	✓	✓	✓
25	JULIÁN HERNÁNDEZ BETANCUR	✓	X	✓
26	LINDA ESMERALDA PÉREZ RIVERA	✓	✓	✓
28	LUCIANA GARCIA VILLA	✓	✓	✓
29	LUISA FERNANDA GIRALDO ALZATE	✓	✓	✓
30	MARIA FERNANDA GARCIA PATIÑO	✓	✓	✓
31	MARIA ISABEL GAVIRIA GÓMEZ	X	X	X
32	MARIA ISABEL MONTOYA ARBELÁEZ	✓	✓	✓
34	MATHIAS CORREDOR SUAREZ	✓	✓	✓
35	MIGUEL ANGEL GIRALDO MARTINEZ	✓	✓	✓
36	MIGUEL ÁNGEL OROZCO FRANCO	✓	✓	✓
37	MIGUEL ANGEL RIOS POSADA	✓	✓	✓
38	SAMUEL RAMÍREZ GÓMEZ	✓	✓	X
40	VALENTINA CASTAÑEDA VARGAS	✓	✓	✓
41	VALERIA ORTIZ GÓMEZ	✓	✓	✓
42	YENIFFER YULIETH VALENCIA QUINTERO	✓	✓	✓
43	JUAN DAVID VARGAS	06/05/26	13/05/26	27/05/26
44	DANIELA LOPEZ			

Registro y control de asistencia
Anexo #9

CIRCULAR INTERNA No. 007

El Carmen de Viboral, abril 23 de 2026

DE: TALENTO HUMANO Y SG-SST
PARA: Servidores Públicos y Contratistas

ASUNTO: Capacitación para los servidores públicos y contratistas del Instituto de Cultura el Carmen de Viboral.

Cordial saludo,

El Instituto de Cultura El Carmen de Viboral, en el marco del Plan Institucional de Capacitación – PIC, busca fortalecer los saberes, actitudes, habilidades y competencias de sus servidores públicos y contratistas, mediante el desarrollo del eje de Gestión del Conocimiento y la Innovación, el cual parte de la identificación de necesidades de formación y finaliza con la medición de su eficacia.

En este sentido, se contará con el acompañamiento de la ARL, a través de la psicóloga Paula Andrea Álvarez, quien brindará una capacitación el día 20 de mayo a las 10:00 a.m., en Sala Montañas; orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales.

De antemano se agradece la asistencia.

Cordialmente,

Jenny Paola Vásquez González
Talento Humano – Contratista

Yeison Castaño Grajales
SG-SST - Contratista

Reuniones
Anexo #10

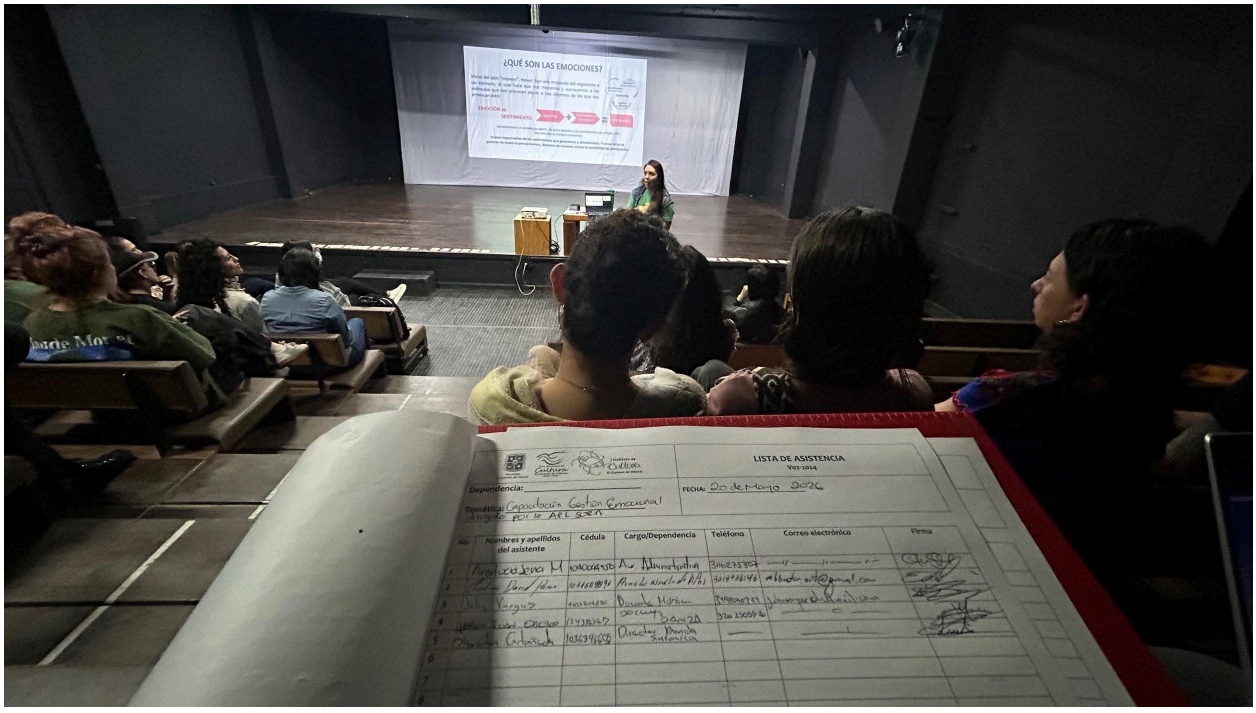

Reuniones
Anexo #11

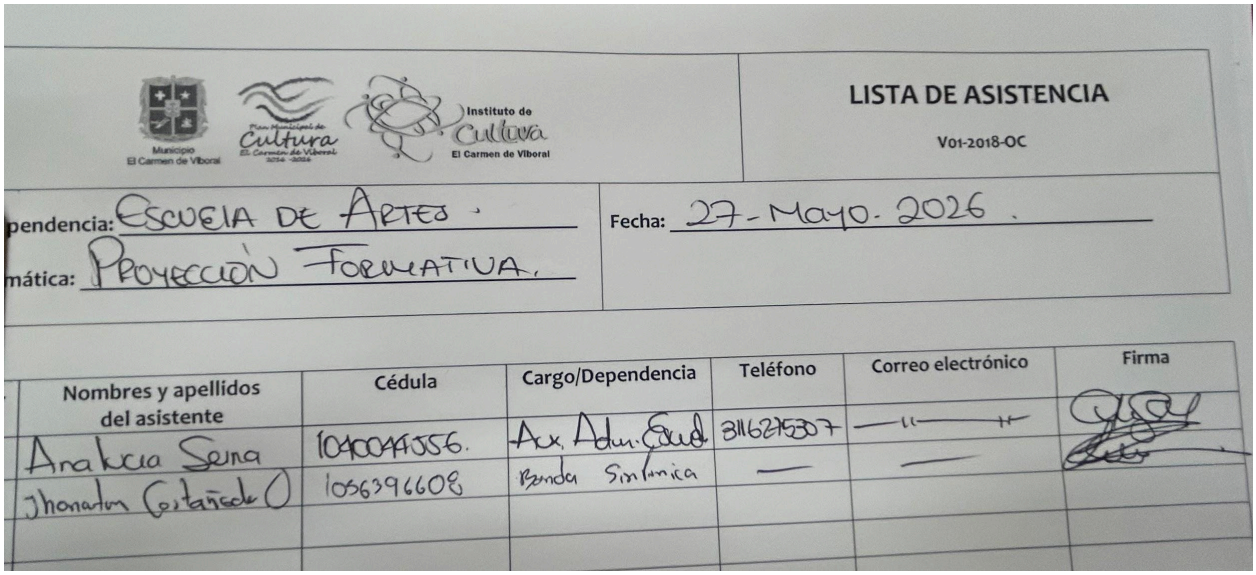

Reuniones
Anexo #12

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral

NOTA: Como conclusión, se evidencia un inconformismo generalizado por parte de los diferentes procesos formativos y, especialmente, de las agrupaciones de proyección, frente a la percepción de ausencia institucional en su acompañamiento y desarrollo. Surge además una inquietud fundamental sobre la claridad en la responsabilidad de la gestión de estos grupos: no es evidente quién asume de manera directa este rol dentro de la estructura del Instituto, lo que genera vacíos en la organización y proyección de las agrupaciones. De igual manera, el apoyo institucional para las circulaciones es prácticamente nulo, lo que limita significativamente las oportunidades de visibilización y fortalecimiento de los procesos. A esto se suma la falta de recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de cada agrupación, los cuales deberían ser garantizados en su totalidad por el Instituto de Cultura. Actualmente, esta responsabilidad está recayendo de manera preocupante en las juntas de padres y en los mismos estudiantes, quienes, en muchos casos, deben aportar recursos económicos o incluso sus propios instrumentos para sostener el funcionamiento de los grupos. Esta situación no solo afecta la calidad de los procesos, sino que también pone en riesgo su continuidad y equidad. Durante el mes de mayo en varios encuentros que se tuvieron con la dirección del instituto se ha logrado avanzar en el tema de los grupos de proyección, aún no se tiene la claridad total para avanzar en el proceso formativo, sin embargo se viene adelantando reflexiones importantes para definir las preguntas que el mes anterior nos hacíamos con relación al proceso formativo de los grupos de proyección. Espero que se pueda continuar con el trabajo iniciado y terminar de darle forma a la línea de proyección formativa para poder avanzar como escuela y poder proyectar y circular con los grupos institucionales que es el objetivo principal de la línea formativa mencionada.



NOMBRE DEL CONTRATISTA: JHONATAN CASTAÑEDA OSSA
Cédula: 1036396608